ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ACTA DE INICIO

GC-F-05
Versión 10

INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
1. Contrato No	173-2023			
2. Nombre del Contratista	ASOCIACION KUAGRO MONA RI PALENGE ANDI BAKATA			
3. Identificación del Contratista	NIT. 901455997			
4. Cargo del Supervisor	DIRECTOR FILARMÓNICO (E)			
5. Nombre del Supervisor	JOHNY HERNANDO CASTRO LEÓN			
6. Cédula del Supervisor	C.C. 80067121			
7. Objeto Contractual	Prestar sus servicios artísticos en los conciertos en los que participe la Orquesta Filarmónica de Bogotá y que hagan parte del plan integral de acciones afirmativas			
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN				
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha	RP 260 del 19 de mayo de 2023			
9. Fecha de aprobación Póliza en el Secop 2	19 de mayo de 2023			
10. Valor del contrato	$ 24.000.000			
11. Plazo del contrato.	Inicio	19 de mayo de 2023	Terminación	26 de mayo de 2023

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.	JOHNY HERNANDO CASTRO LEÓN	Telefónico: 6012320266 Escrito: Cra 15Bis # 39a - 21 Correo:jcastro@ofb.gov.co
13. Responsable para autorizar bienes y servicios	JOHNY HERNANDO CASTRO LEÓN	Telefónico: 6012320266 Escrito: Cra 15Bis # 39a - 21 Correo: jcastro@ofb.gov.co
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista	YOMAIRA ESTHER VALDEZ DIAZ Representante Legal	Telefónico: 22738787 Escrito: CRA 89 19A 50 Correo: monaripalenquebogota@gmail.com

NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal

15. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:	19 de mayo de 2023
16. Firma del Contratista	
17. Firma del supervisor	

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.